



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

10398*Aprobación inicial de la actualización del Reglamento para regular el uso y gestión de la Desechería Municipal del Ayuntamiento de Felanitx. Trámite de audiencia a las asociaciones*

Expediente 1581/2020

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 19 de octubre de 2020, la actualización del Reglamento para regular el uso y gestión de la Desechería Municipal del Ayuntamiento de Felanitx.

Se somete al trámite de información pública la aprobación del mencionado Reglamento por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobado definitivamente si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, 27 de octubre de 2020

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

